

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTONERA ANDINA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en la oficina ubicada en la Avenida Carlos Julio Arosemena Kilómetro 2 ½, se reúnen las accionistas de la compañía CARTONERA ANDINA S.A.: SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, representada legalmente por su Apoderado, el Ab. Raul Feraud Ramirez, propietaria de 599.999 acciones, y la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. representada legalmente por la Ab. Vanessa Gil Sares, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, propietaria de 1 acción. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a un voto por cada acción. Se constituyen en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CARTONERA ANDINA S.A. DEL AÑO 2012;
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA;
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS REGISTRADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; y,
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Actúa como Presidente de la sesión el Ab. Leonardo Viteri Andrade, actuando como Secretario Ad-Hoc el Ab. Azael Moreno Columbus. El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía CARTONERA ANDINA S.A., luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2) Aprobar el INFORME DE AUDITORIA EXTERNA; 3) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 4) Disponer que las PERDIDAS registradas en el ejercicio económico del año 2012, se mantengan en resultados acumulados; y, 5) Elegir como Comisario de la compañía al señor WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ SALAS, por el período constante en el Estatuto y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- 2) Informe del Comisario y del Administrador;
- 3) Informe de Auditoria Externa
- 4) Estados Financieros; y,
- 5) Copia Certificada del Acta por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta.

No habiendo otro punto de orden que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.- ACCIONISTAS, f) p. SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, AB. RAUL FERAUD RAMIREZ, APODERADO; f) p. REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., AB. VANESSA GIL SARES, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO; f) AB. LEONARDO VITERI ANDRADE, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. AZAEL MORENO COLUMBUS, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de CARTONERA ANDINA S.A. celebrada el 28 de Marzo del 2013, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 28 de Marzo del 2013.


AB. AZAEL MORENO COLUMBUS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA